

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5276** *Resolución de 24 de marzo de 2022, de la Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Sociales del Este de Madrid, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 71, de 24 de marzo de 2022, se ha publicado el anuncio de las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Director, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Sociales del Este de Madrid y en la forma prevista en las propias bases.

Campo Real, 24 de marzo de 2022.–El Presidente, Jorge González Martínez.